



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL III CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

Buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta décima sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana del tercer concejo de la alcaldía de Tlalpan. saludo con gusto a mis compañeras y compañeros concejales y a las personas que nos acompañan en esta sesión, se les informa a las y los presentes que la presente sesión se desarrolla con fundamento en los artículos 53, apartado c, fracción octava de la constitución política de la ciudad de México; los artículos 97, 99 y 104, fracción novena de la ley orgánica de las alcaldías de la ciudad de México; y los artículos 82, 83, 84, 90, 91, 93, 95 y 96 del reglamento interno del concejo de la alcaldía de Tlalpan. para dar inicio a la sesión, solicito a la concejal secretaria proceder con el pase de lista.

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

concejalas y concejales, por instrucciones de la presidenta de la comisión, procedo al pase de lista.

concejal Ana Laura Velasco —*presente.*

la de la voz, concejal maría celia rodea —*presente.*

concejal Rommel Daniel López Peñaloza

concejal Edson Alberto Vázquez Ruiz —*presente.*

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

contamos con la asistencia de tres de cuatro integrantes de la comisión, por lo cual contamos con el quórum legal para continuar con la sesión.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

*muchas gracias, concejal secretaria. toda vez que contamos con el quórum legal requerido, siendo las 12:07 minutos del día **jueves 30 de octubre de 2025**, se declara instalada la décima sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana del tercer consejo de la alcaldía de Tlalpan ahora solicito a la concejal secretaria desahogar el siguiente punto del orden del día.*

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

concejalas y concejales, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y discusión, y en su caso aprobación, del orden del día.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

compañeras y compañeros, la secretaria dará lectura al mismo.

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

por instrucciones de la presidenta, procedo a la lectura del orden del día:

1. pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. presentación y toma de protesta de la secretaria técnica de la comisión de participación ciudadana.
5. presentación de seguimientos del informe de actividades correspondientes al mes de octubre del presupuesto participativo.
6. participación del representante de la dirección general de participación ciudadana.

**ANA LAURA
VELASCO**

2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

7. lectura y aprobación de los acuerdos tomados en la décima sesión ordinaria.
8. asuntos generales.
9. cierre de la sesión.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

—habiendo dado lectura al orden del día, solicito a la secretaria consultar en un solo acto si hay algún comentario al orden del día y, de no haber comentarios, si se aprueba el mismo.

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

—integrantes de esta comisión, por instrucciones de la presidenta, se consulta si existe algún comentario al orden del día. al no haber comentarios, procedo a recoger la votación sobre su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. ¿quién esté a favor?
informo a usted que respecto de la aprobación del orden del día se recibieron tres votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

en virtud de la votación por la secretaria, se declara aprobado el orden del día para la presente sesión. solicito a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

—presidenta y compañeros concejales, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena sesión de esta comisión.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

gracias, concejala secretaria toda vez que se envió con anterioridad el acta de la novena sesión, pregunto a la secretaria si es procedente tomar la votación para aprobar la misma.

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

integrantes de la comisión, por instrucciones de la presidenta, consulto a ustedes en un solo acto si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior de esta comisión y si se aprueba la misma, sírvase manifestarlo levantando la mano.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

muchas gracias, compañeros concejales. informo a ustedes que respecto a la aprobación de la dispensa de la lectura del acta se recibieron tres votos a favor, en virtud de lo anterior, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

concejal secretaria, por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

—concejales y concejales, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de la persona que ocupará la secretaría técnica de esta comisión y la toma de protesta.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

la vez pasada ya se había presentado a la secretaria, pero no se le tomó la protesta, como les había comentado, es una persona que ha trabajado conmigo anteriormente y también es ciudadana del pueblo de Topilejo, una gran participante que nos ha apoyado también en los pueblos. nada más me acompañan rápido a tomar la protesta de la secretaria técnica.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

¿protesta guardar y hacer guardar la constitución federal, la constitución local y las leyes que de ellas emanen; hacer cumplir los valores y disposiciones que rigen al concejo y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretaria técnica en el puesto que se le ha conferido?

—sí, protesto.

si así lo hiciere, que la patria se lo reconozca; y si no, que se lo demande.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

cumplida la presentación de la secretaria técnica, solicito a la concejal secretaria continuar con el desahogo del orden del día."

—**Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

presidenta e integrantes de esta comisión, el siguiente punto del orden del día es relativo a la presentación de seguimiento del informe de actividades correspondiente al mes de octubre del presupuesto participativo.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

bueno, quería hacer como un resumen de lo que vimos en la sesión pasada. algunos de los concejales estuvieron, otros no se encontraron. quiero dar la bienvenida, y tomar la asistencia del concejal Rommel, que se integra a la sesión de la comisión. bienvenido.

— **Concejal integrante de la comisión Rommel Daniel López**

—gracias.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

lo que vimos en la novena sesión pasada: se informó de los proyectos ganadores del presupuesto participativo; se envió una tabla con los montos de los proyectos que ya se habían presentado; se informó de los comités de ejecución y vigilancia; solamente faltaba la notificación oficial por parte del IECM, las áreas responsables serán la dirección de obras, con 95 proyectos que ellos van a llevar a cabo, y la dirección de administración llevará el resto.

de igual manera, hablamos de que se buscara transparencia total: el contacto directo con los comités antes de las licitaciones, publicaciones de los avances y contratos. vimos el calendario que estaba pendiente para lo del 15 de diciembre, para ejecutar lo que va desde diciembre a febrero del 2026 para la entrega de los informes finales, quedamos igual en que nos iban a compartir información, así como las distintas técnicas para definir a los beneficiarios y el seguimiento de estas mismas; la publicación del avance del presupuesto participativo, para ver si nos apoyaban o tendrían alguna información sobre si iba a estar publicado en el portal de la alcaldía.

vimos también lo de los copacos, la secretaría técnica nos hizo algunas observaciones de que actualmente ya se toma la participación de los copacos, que es algo muy bueno que está haciendo esta administración, y como mensaje, me gustaría decirles, compañeras y compañeros concejales, así como integrantes de la ciudadanía: el presupuesto participativo representa uno de los ejercicios más valiosos de la democracia directa en nuestra ciudad. hoy, con la aprobación del acuerdo iecm-acu-ceged-074-2005, se fortalecen los mecanismos de ejecución, vigilancia y rendición de cuentas de los proyectos ciudadanos. estos nuevos lineamientos nos invitan a redoblar esfuerzos en la capacitación, comunicación y transparencia entre alcaldías, copacos y comités vecinales.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

desde esta comisión de participación ciudadana damos seguimiento puntual al cumplimiento de estos compromisos, para garantizar que cada peso invertido refleje la voz, la voluntad y las prioridades de nuestra comunidad.

y me gustaría proponer algún acuerdo para que me puedan apoyar en la comisión votándolo. sería un acuerdo:

la comisión de participación ciudadana del consejo de la alcaldía Tlalpan exhorta respetuosamente a la dirección general de participación ciudadana y a la dirección de administración de la alcaldía a que remitan a esta comisión, de manera mensual, un informe actualizado del avance físico y financiero de los proyectos del presupuesto participativo 2025, incluyendo el listado de empresas o proveedores adjudicados.

igual solicitamos que dicho informe sea también publicado en el portal oficial de la alcaldía, dentro del apartado de presupuesto participativo, en cumplimiento del principio de transparencia y rendición de cuentas establecidas en el acuerdo como ley del IECM.

la comisión de participación ciudadana acuerda dar seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos, convocando, en su caso, a las personas representantes de los comités de ejecución y vigilancia para conocer sus observaciones y propuestas.

me gustaría que lo diéramos como punto de acuerdo para que lo votáramos, y que quien esté a favor sirva manifestándose levantando la mano.

—con cuatro votos a favor, queda aprobado el acuerdo para que nos puedan compartir dicha información.

antes de pasar al siguiente punto del orden del día, me gustaría ceder el uso de la voz a cualquier persona que desee hacer alguna intervención. si no, cedemos el uso de la voz al representante de la dirección de participación ciudadana, que es guido benjamín Hernández silva.

le había hecho llegar algunas preguntas por parte de la comisión. algunas nos aclararon la sesión pasada, pero quedamos en que nos iba a poner al tanto de lo que sigue después del presupuesto participativo, le cedo el uso de la voz al director de promoción, organización y participación ciudadana.

— **Participación del representante de la dirección de participación ciudadana**

Muchas gracias. buenas tardes a todas y a todos. acudo aquí por instrucciones de la maestra Gabriela Osorio, alcaldesa de Tlalpan, y de la directora general de participación ciudadana, claudia López rayón, para poder atender las inquietudes, las dudas y las preguntas que tengan acerca de la ejecución del presupuesto participativo 2025 en la alcaldía de Tlalpan.

para este fin me fueron formuladas ocho preguntas, que voy a atender con base en lo que actualmente hemos logrado y hemos avanzado.

la primera pregunta es: como ya lo había señalado la vez pasada, en el mes de septiembre no nos había remitido todavía el IECM el listado de las personas integrantes de los comités de ejecución y vigilancia que fueron electos en las asambleas que culminaron el 22 de septiembre pasado, esta información nos la hizo llegar el IECM el pasado 3 de octubre viernes, con lo cual nosotros ya





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

estuvimos en condición, junto con la dirección general de obras y la dirección de administración de empezar a realizar algunas actividades que más adelante voy a detallar.

entonces, sí ya se nos hizo de conocimiento los comités; sus integrantes son alrededor de 1,700 vecinos en los distintos proyectos que se van a ejecutar.

también nos preguntan si hay un calendario de licitaciones o un calendario de ejecución de proyectos esta etapa todavía no la alcanzamos debido a que —y aquí les comento— de estos proyectos que va a ejecutar la dirección general de obras, lo que ya hicimos fueron los recorridos en esas 95 unidades territoriales.

¿para qué? para precisar el proyecto que los vecinos formularon y poder determinar, con base en el presupuesto asignado, los alcances que puede tener el proyecto ejecutado. ¿qué quiere decir esto? a veces las descripciones de los proyectos que formulan los vecinos son poco precisas o son generales. estos recorridos nos ayudan a poder identificar con precisión el lugar en el que se va a intervenir, hacer las mediciones correspondientes y establecer el catálogo de actividades que tendría que realizar la empresa ejecutante.

ya realizamos los 95 recorridos que la dirección general de obras nos planteó como necesarios. estos recorridos los hicimos acompañados por los integrantes de los comités de ejecución y vigilancia, y también por los integrantes de los copacos. a estos recorridos algunos se han tenido que reprogramar porque los vecinos no pudieron llegar al lugar, o porque la dirección general de obras no se presentó, pero ya están concluidos hoy son los últimos tres que se realizan en tres unidades territoriales.

con estos recorridos lo que hace la dirección general de obras es priorizar lo que se va a atender en los proyectos hay proyectos que dicen: "quiero que me arreglen la cancha de voleibol, que le pongan una cubierta de caucho, pero también quiero que teches la cancha" plantean una serie de acciones que se tienen que evaluar si el presupuesto asignado es suficiente.

estos recorridos tienen la intención de que los vecinos puedan establecer esa prioridad: ¿qué va primero? ¿va, en este caso, un pozo o un techo? ¿o va el arreglo de la cancha de voleibol? y así, cada uno de estos recorridos tiene esa misión.

también, por ejemplo, establecer con precisión, en aquellos proyectos donde se va a construir un cárcamo, el lugar donde sería posible edificar esta infraestructura.

Estamos garantizando la participación de los copacos, y esto responde a nuestra tercera pregunta, a través de invitarlos a cada una de las actividades que se han realizado hasta el momento. de hecho, hemos tenido una buena asistencia e interés por parte de los copacos en participar.

Algunos que no han podido acompañar se han disculpado. ¿qué hacemos? enviamos un correo electrónico a los copacos y a los integrantes de los comités de vigilancia con la información de los recorridos o reuniones, y después, de manera telefónica, buscamos confirmar que hayan recibido el correo y establecer si van a acompañarnos o no."

"con los recorridos de obras ya realizados, hasta el día de ayer 11, se llamó a 11 comités de supervisión y vigilancia de 11 unidades territoriales para reunirse con la dirección general de administración, son proyectos que tienen que ver con impermeabilización; son proyectos que tienen





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

que ver con pintura en fachadas; son proyectos que tienen que ver con la recuperación de parques y jardines, en términos de atender plantas y hacer arreglos en esta zona.

ya la dirección general de administración se reunió con ellos para poderles presentar opciones de lo que se puede entregar en el marco de estos proyectos, de tal forma que, desde el inicio, los vecinos estén involucrados y puedan opinar sobre cómo va a atender la ejecución del proyecto la dirección general de administración.

el día de ayer se realizó una última reunión con administración, que tiene que ver con la unidad territorial parques del pedregal, que pidió una trituradora de hojas y algunas cámaras de vigilancia. entonces, la reunión de ayer era para establecer los alcances de lo que se puede hacer con su presupuesto participativo, entonces hemos avanzado en estas reuniones.

¿cuántos proyectos han iniciado obra o entrega de insumos? ninguno.

¿por qué? porque ningún proyecto ha sido aún licitado, estamos en la etapa en la que se preparan los materiales que acompañan la licitación para que las empresas sepan bien a bien qué es lo que van a ejecutar, qué es lo que van a hacer, entonces, no tenemos aún ningún proyecto iniciado de obra ni entrega de insumos, y como ustedes saben muy bien, la entrega de insumos se realiza con base en la convocatoria a una asamblea para los interesados en recibir ese beneficio esa asamblea la convoca el IECM junto con los copacos de la unidad territorial; asisten los vecinos interesados; acompañan la reunión, por supuesto, la dirección general de participación ciudadana, pero también representantes del órgano de control de la alcaldía y los representantes de la contraloría ciudadana. ellos serán también parte de estas asambleas en las que se definan los beneficiarios.

y como ustedes saben, y esa es la indicación de la maestra Gabriela Osorio, tenemos que seguir con puntualidad lo que establece la guía operativa para la entrega de estos beneficios. ¿por qué? porque muchas veces hay vecinos que se quieren adelantar, elaboran una lista con vecinos y quieren poner que esos son los que se tienen que beneficiar, pero la guía operativa es muy clara:

se convoca la asamblea; los vecinos interesados en el beneficio llegan; de no construirse un acuerdo entre los vecinos sobre quiénes serán objeto del beneficio, se hace un sorteo entre los beneficiarios.

y aquí nosotros tenemos que tomar en cuenta que esas personas o los domicilios de esas personas no hayan recibido un apoyo semejante en los años anteriores, sobre todo cuando se trata de proyectos de continuidad, me refiero, por ejemplo, a calentadores solares. si el año pasado se otorgaron calentadores solares y este año volvió a ganar ese proyecto, las personas o domicilios que fueron beneficiados el año pasado no podrán ser parte de los beneficiarios este año.

¿con qué frecuencia vamos a actualizar la información? bueno, lo vamos a hacer en el portal de la alcaldía, en lo que corresponde al presupuesto participativo, y lo vamos a arrancar en cuanto tengamos la primera información sustantiva, para hacerlo público, cumpliendo la premisa de la máxima publicidad.

aquí solamente hemos tenido las actividades previas, que son los recorridos y estas reuniones de presentación de opciones de insumos para realizar algunas actividades.

también me preguntan qué mecanismo de supervisión ciudadana se implementará en campo y para evaluar la satisfacción."





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

aquí quiero decirles que ya también envié correo electrónico a los integrantes de los comités de ejecución y vigilancia les hicimos llegar la guía operativa para que la conozcan, sepan cómo esta guía orienta la ejecución del proyecto de presupuesto participativo y también les hicimos llegar un listado con la normatividad aplicable en materia de obras y adquisiciones, para que ellos la puedan consultar y puedan estar en conocimiento pleno de lo que nosotros estamos obligados a cumplir. también, como lo establece la guía operativa, el IECM ya hizo una capacitación para los integrantes de estos comités. la realizamos el jueves de la semana pasada, en el cine villa olímpica, donde el IECM hizo una presentación de la guía operativa y al mismo tiempo tuvimos oportunidad de intercambiar algunas inquietudes y puntos de vista de los vecinos sobre el estado que guarda la ejecución de su proyecto en ese entonces ya se habían realizado algunos recorridos con la dirección general de obras fue una reunión interesante, se extendió un poco más en el tiempo por las inquietudes de los vecinos, pero creo que tanto el IECM como nosotros atendimos adecuadamente dichas inquietudes, también quiero decirles que, en este asunto de los mecanismos de supervisión, en la dirección general hemos estado recibiendo a todos los vecinos que llegan a preguntar sobre la ejecución del proyecto en su unidad territorial han venido, por ejemplo —ahorita digo que es un caso hipotético— el proyecto ganador de la unidad Pemex picacho, que es la cancha de voleibol, el acondicionamiento de la cancha de voleibol entonces vino la promotora a preguntar en qué estado estaba su proyecto, y me dice: “es que lo primero que quiero que hagan es el techo.”

saco el proyecto que registró y le leo la descripción, y en la descripción no viene señalado ningún techo. viene el acondicionamiento de la cancha y otra serie de cosas, pero nunca viene señalada la construcción de un techo entonces le digo: “mire, aquí está el proyecto que usted registró, no viene señalado. yo le pedí al arquitecto que lo pusiera.” —“no lo puso.” y nosotros: ese fue el proyecto que dictaminamos, ese fue el proyecto que votó la gente, y no existe en esa descripción ningún techo. vamos a atender lo que dice la cancha, la vecina es una promotora del ejercicio de voleibol no solamente en la unidad Pemex picacho, es una adulta mayor, tiene una liga de grupos de adultos mayores, pues ya le expliqué, obviamente, que ese deseo que ella tenía presente no se puede aterrizar por cómo se dieron las cosas, por cómo formuló el proyecto se fue satisfecha con la respuesta yo le dije: “el próximo año tendrá la oportunidad de formular que la cancha se pueda techar.”

¿por qué? porque, miren, los proyectos no se pueden cambiar los proyectos pueden ser dictaminados inviables, y la inviabilidad puede ser por cuatro razones: jurídica, técnica, financiera y medioambiental y el dictamen de esta imposibilidad lo tienen que hacer las áreas especializadas de la alcaldía si es una inviabilidad jurídica, la tiene que elaborar la dirección general de asuntos jurídicos y de gobierno; si es una inviabilidad financiera, la dirección general de administración; si es técnica, la dirección general de obras; o si es medioambiental, la dirección general correspondiente de la alcaldía esa es la única razón por la cual se pueden cambiar los proyectos.

nos está pasando —ya también hablamos con los vecinos porque los recibimos— con los vecinos de sección 16 ahí solo se registró un proyecto; fue la única unidad territorial donde solo se registró un proyecto obviamente, el proyecto ganó con 35 votos cuando los vecinos se enteran del proyecto, de que había ganado, intentan el cambio del proyecto y nos llegan con un escrito con alrededor de





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

100 firmas ya les explicamos que no se puede cambiar el proyecto con la firma —así sea muy abundante, numerosa o muy respaldada la petición de los vecinos— porque es un proceso de registro de proyectos, de dictaminación y de recepción de opiniones por parte de los vecinos, y nosotros no podemos invalidar ese proceso con la petición de cambio de proyecto, con esto quiero también enlazarlo con que, bueno, el objetivo y la indicación de la alcaldía es que todo el proceso estemos siempre acompañados por los integrantes de los comités de ejecución y vigilancia de los copacos no tenemos al momento identificado algún proyecto que pudiéramos determinar cómo inviable, o no lo hemos hecho porque hay dos que tenemos ahí pendientes de resolver previamente. prácticamente es una solicitud a sedema para que podamos ejecutar el proyecto, y otro que tiene que ver con un predio en héroes de 1910 está por resolverse, y entonces ese predio, ya con ese oficio, vamos a poder intervenirlo.

Entonces, al día de hoy no tenemos —y además ese fue el informe que ya enviamos al IECM— ningún proyecto identificado como inviable también ya informamos a la sedema y a la prosoc cuáles son los proyectos que se van a ejecutar en los asentamientos humanos y en las unidades habitacionales; eso es algo a lo que estamos obligados. y ya también le entregamos al IECM el informe de inicio — lo entregamos el pasado 23 de octubre— del presupuesto participativo, donde solamente establecimos las geolocalizaciones de los proyectos que se van a ejecutar a través de la dirección general de obras y las imágenes, las fotografías de los sitios que se van a intervenir.

entonces, la alcaldía ha ido cubriendo en tiempo y forma esto a lo que está obligada: los informes a sedema, a prosoc, al IECM y el informe sobre si teníamos algún proyecto inviable.

ustedes saben muy bien que este año ha sido un año cuesta arriba en términos de los plazos y de los tiempos con los que contamos por el proceso de detención judicial. nosotros estamos obligados a que el 15 de diciembre los recursos del presupuesto participativo estén comprometidos.

ya hay personas que están tratando de armar una lista de beneficiarios, pero aquí la clave es que podamos convocar e invitar a todos los vecinos de la unidad territorial a la asamblea en la que se van a definir los beneficiarios, y establecer —ante el hecho de que hay un mayor número de solicitantes de lo que se puede dar— pasar al tema del sorteo, siempre y cuando cumplan con que no hayan recibido en años anteriores el beneficio semejante o que su domicilio haya sido beneficiado esas son las condiciones, ya estamos trabajando con las bases de datos que nos dejaron las administraciones anteriores para poder estar preparados con esos listados de domicilios y personas que ya fueron beneficiarios, para que cuando se vea en esas asambleas sea un instrumento que nos permita evitar duplicidad de beneficios.

—Intervención Concejal secretaria María Argelia Rodea:

pues, la verdad sí es muy importante el que se haga este trabajo, ya que, por ejemplo, aquí en lomas de Tepemecatí, que fue beneficiada igual por celdas solares, se acercaron unos vecinos y me decían que cómo se había hecho la temática del presupuesto participativo. yo les decía que se hizo un consenso, se hizo asamblea, y muchos vecinos me dijeron: “no, es que nunca nos enteramos, y hoy queremos saber cómo podemos salir beneficiados de ese programa”.

entonces, yo les comentaba lo que ustedes estaban... porque la sesión pasada nos lo comentó también: que se iba a volver a hacer una asamblea y que ya se iba a invitar a los vecinos para que





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ahí se sorteara o se viera quién se iba a beneficiar. entonces, ellos me decían: "pues es que en primer lugar ni sabemos quién lo hizo, ni quién hizo la junta, ni si realmente vamos a ser beneficiados y cuánto nos están otorgando".

entonces, por lo que nos mandaron aquí con la concejala, por medio de ustedes, yo les dije: "pues es que aquí en lomas creo que fueron dos millones", ellos me decían pues la verdad sí te vamos a agradecer que nos manifiestes o que nos digas cuándo se va a llevar a cabo esa asamblea, pues para que vayamos todos". mencionaron: "sabemos que hay un copaco, pero tampoco los conocemos. sabemos que el año pasado salieron beneficiados por lo de cámaras, pero al final del día nunca nos han tomado en cuenta a todos en general".

entonces, yo quedé en eso y, pues bueno, les voy a agradecer si se hace una junta allá en lomas de Tepemecatl, que me pudieran informar, pues para poder avisarles...

– **intervención del representante de la dirección de participación ciudadana** sí, con todo gusto. le daré esa información para llegar a esa parte de esa asamblea.

para llegar a esa parte de esa asamblea, nosotros ya llegamos con las licitaciones concluidas, ya con los insumos de la mano, y entonces ya allí se hace el proceso de selección y se hace la entrega del bien, y con todo gusto les informamos de esas asambleas que se organizarán para eso.

¡jojo! las asambleas las convoca el copaco, acompañado del IECM. o sea, nosotros tenemos otro papel, porque en la discusión que tuvimos en la capacitación con los vecinos nos decían que estábamos haciendo asambleas. nosotros no estamos haciendo asambleas, estamos haciendo recorridos. las asambleas y la convocatoria de asambleas solamente son facultades de los copacos y de IECM y nosotros somos muy respetuosos de eso.

– **Intervención del concejal Sebastián** ¿qué criterios se aplican cuando algún copaco se toma la facultad de presentar el proyecto sin tener en cuenta a alguno de los vecinos? porque hay ocasiones que vecinos que no se enteran ya que presentaron el proyecto, y van y reclaman a otros vecinos que no forman parte, lógicamente, del copaco, pero son vecinos que también tienen derecho. unos quieren cámaras, otros quieren unos tinacos, otros quieren pintura, otros quieren en unidades habitacionales. ¿y qué criterios también aplican?

– **intervención del representante de la dirección de participación ciudadana**

bueno, sí, si me permite el concejal. este año se presentaron 2,121 proyectos para ser dictaminados. es el registro más alto de proyectos, cuando menos en los últimos 5 años, y seguramente es el más alto en la historia del presupuesto participativo en la alcaldía; lo que pasa es que no tenemos estadísticas más hacia atrás.

¿esto qué quiere decir? bueno, cualquier vecino puede presentar un proyecto de presupuesto participativo, cualquiera. la discusión de la convocatoria a presentar los proyectos es a cargo del IECM, pero nosotros también coadyuvamos en esta discusión, que fue lo que se tradujo en este número récord de proyectos registrados.

aquí quiero señalar: cualquier vecino no tiene que ser copaco, no tiene que ser un líder en particular. el vecino que quiera tiene derecho a presentar su proyecto. el proyecto es sujeto a una evaluación, a una dictaminación por un órgano que se integra como establece la ley de participación ciudadana.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

también se pueden presentar proyectos por ciudadanos que no vivan en las unidades territoriales correspondientes también los niños pueden presentar proyectos de presupuesto participativo.

por ejemplo, nosotros que nos percatamos en la dictaminación que... obvio, hubo—quisiera yo creer—una empresa que formuló semejantes proyectos en distintas unidades territoriales, que tenían que ver, si no me equivoco o mal recuerdo, con temas de repavimentación y así lo formularon en varias unidades territoriales. ¿por qué? porque la ley permite que las personas puedan presentar proyectos no solamente en la unidad territorial en la que viven.

¿cómo distinguimos? bueno, primero: para el presupuesto participativo y para la elección de los copacos, que también viene el próximo año el IECM tiene una división geográfica de la alcaldía por unidades territoriales. hay unidades territoriales que incluyen una, dos o hasta tres colonias. tenemos registradas 173 unidades territoriales con el IECM y 9 pueblos reconocidos, que suman los 182 proyectos de presupuesto participativo que se van a ejecutar.

en las unidades territoriales están considerados, pues, la gran mayoría de los asentamientos humanos con los que cuenta la alcaldía o sea, están integrados esas unidades territoriales los asentamientos no compiten con las colonias los asentamientos forman parte de las unidades territoriales hay algunos que han avanzado en su proceso de regularización, otros que todavía están en espera de ella, pero están integrados a estas divisiones geográficas llamadas unidades territoriales, aprovecho para comentarles que ahorita está el IECM en una etapa de atender una nueva división territorial en la alcaldía, determinando nuevas unidades territoriales por qué tiene que concluir este proceso —espero yo— en el mes de noviembre, porque se tiene que dar a conocer el marco geográfico para poder hacer la elección de copacos y el nuevo presupuesto participativo que se ejecutará el próximo año, que será para el año 26 y 27, y es que una legisladora de acción nacional propuso, en la parte de coapa, crear nuevas unidades territoriales; o sea, separar unidades habitacionales que hoy están agrupadas en una sola unidad territorial y darle a cada una de ellas el tratamiento de unidad territorial y eso lo está evaluando el IECM, lo está atendiendo, y ya nos informará del resultado, o sea, con esto quiero decir que el número de unidades territoriales puede cambiar, derivado de estas solicitudes y de una aprobación y de un estudio que realice el IECM pero por el momento tenemos 173 unidades territoriales y 9 pueblos reconocidos por el IECM, y la SEPI reconoce 10.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

bueno, ya por el tiempo —porque también van a presentar algunos concejales— hay una pregunta. no sé si la consiguen hacer, pero no sé si esa nos la puedan mandar por escrito. con todo gusto.

— **intervención Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

en los pueblos, ya sé que la información que nos mandó, ahí decía que los pueblo no estaban bien definidos

— **intervención del representante de la dirección de participación ciudadana**

los proyectos de los pueblos están ya totalmente definidos ahí, en el caso de dos de ellos, la dirección general de asuntos jurídicos y de gobierno tuvo que hacer un razonamiento para que no hubiera problemas en la ejecución de los proyectos todos están, como digo, al momento considerados como viables de los nueve pueblos, ocho son obra y solamente uno es entrega de





— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

beneficios, que es en la Magdalena Petlacalco, que son calentadores solares ahí no hemos tenido ya problemas en el caso gracias.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quiero ceder el uso del micrófono a la secretaria de la comisión la concejala Argelia Rodea Jiménez...

— **Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

el siguiente punto del orden del día. presidenta e integrantes de esta comisión, el siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura y aprobación de los acuerdos tomados en esta décima sesión de la secretaria cedo el uso del micrófono para la lectura de los acuerdos.

con instrucciones de la presidencia, y para desarrollar el siguiente punto del orden del día, realizaré la lectura de los acuerdos de esta sesión ordinaria.

acuerdo

AT-CAT-CPC-SO-X-001-2025.

respecto al pase de lista, se cuenta con la presencia de tres integrantes, por lo que se acuerda que existe el quórum legal para realizar la décima sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana.

acuerdo

AT-CAT-CPC-SO-X-002-2025.

se aprueba por tres votos el orden del día de la décima sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana.

acuerdo

AT-CAT-CPC-SO-X-003-2025.

se aprueba por tres votos la dispensa del acta de la décima sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana.

acuerdo

AT-CAT-CPC-SO-X-004-2025.

se aprueba por tres votos el acta de la novena sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana.

acuerdo

AT-CAT-CPC-SO-X-005-2025.

se aprueba por cuatro votos que se soliciten los avances en materia de la ejecución del presupuesto participativo 2025.

para esto, pido a los concejales integrantes si es de aprobar los acuerdos correspondientes a la décima sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana. levanten la mano.

se recibieron cuatro votos a favor, quedan aprobados por unanimidad.

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

gracias, secretaria.

tiene el uso de la voz la secretaria para dar lectura al siguiente punto del orden del día.

— **Concejal secretaria María Argelia Rodea:**

presidenta e integrantes de esta comisión, el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

¿alguna persona desea hacer uso de la voz?

— **Concejal presidenta Ana Laura Velasco**

en razón de que no se presentan asuntos generales, solicito a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

**ANA LAURA
VELASCO**



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

CONCEJALA
ANA LAURA VELASCO LUCAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Concejal secretaria María Argelia Rodea:

presidenta e integrantes de esta comisión, el último punto del orden del día es el relativo al cierre de la sesión.

— Concejal presidenta Ana Laura Velasco

compañeras y compañeros, una vez agotados los asuntos listados en el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 56 minutos del día sábado 30 de octubre de 2025, se declara clausurada la décima sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana del consejo de la alcaldía de Tlalpan, muchas gracias y tengan todas y todos una excelente tarde.

Se firma por las y los concejales integrantes de la comisión para los efectos legales a que haya lugar el día veintiocho de enero del dos mil veintiséis.

nombre	firma
Concejala Ana Laura Velasco lucas	
Concejala María Argelia rodea Jiménez	
Concejal Rommel Daniel López Peñalosa	
Concejal Edson Alberto Vázquez Ruiz	

la presente hoja de firmas corresponde a la aprobación del acta de la décima sesión ordinaria de la comisión de participación ciudadana del tercer concejo de la alcaldía Tlalpan.

